



CERTIFICADO DE REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3a Y 3b DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LOS NÚMERALES 5.1 Y 5.2 DEL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8 DEL DECRETO 1625/16.

Yo, Carlo Martín Villarreal Gomez, identificado con cédula Nro. 91.107.961 de Socorro, actuando en calidad de Representante Legal de la Sociedad Cooperativa de Microfinanzas (SOCOMIR), identificado con NIT 830.136.943-6, para atender el requerimiento establecido en las normas de la referencia.

## **CERTIFICO**

Que consultados los antecedentes judiciales de los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Representantes Legales y miembros de los demás Órganos de Dirección de la Sociedad Cooperativa de Microfinanzas (SOCOMIR), se encontró que las siguientes personas:

CESAR IVAN VALLEJO. Cédula: 9.779.751
GLORIA LUCIA RAMIREZ. Cédula: 42.009.533
ANA MARIA ACOSTA. Cédula: 42.072.074
BLANCA VALERO. Cédula: 51.686.383
OLGA MUÑOZ. Cédula: 24695306
RAUL ANGEL GOMEZ. Cédula: 9.871.901
ROSARIO VALENCIA. Cédula: 42.075.837
GLORIA STELLA VALENCIA. Cédula: 42.089.086
ELSY QUINTERO. Cédula: 42.007.555

ELSY QUINTERO. Cédula: 42.007.555 RUBÉN DARIO GÓMEZ. Cédula: 10.097.888 CARLO MARTIN VILLARREAL. Cédula: 91.107.961 YENNY ALEJANDRA BEDOYA. Cédula: 42.147.406

Utilizando el nombre de la Cooperativa de Microfinanzas (SOCOMIR), Identificada con NIT 830.136.943-6:

- a. No han sido declarados responsables plenamente por delitos contra la Administración Pública, en el orden económico social y contra el patrimonio económico, tal como se aprecia en los certificados de antecedentes judiciales que se adjuntan.
- b. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los 27 días del mes de marzo de 2019.

Cordialmente,

CARLO MARTIN VILLARREAL GOMEZ

Representante Legal